

HECHO ESENCIAL

SARTOR ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

Santiago, 27 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Comunica celebración y acuerdos de
Junta Ordinaria de Accionistas de Sartor
Administradora General de Fondos S.A.

De mi consideración:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, por medio de la presente vengo en comunicar el siguiente Hecho Esencial respecto a Sartor Administradora General de Fondos S.A.: en junta de Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha de 24 de abril de 2020, se acordó entre otras materias lo siguiente:

- 1) Aprobó la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 2) Se informó el tratamiento de los resultados del ejercicio 2019;
- 3) El Presidente informó que el directorio no había incurrido en gastos durante el ejercicio comercial 2019;
- 4) Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2020;
- 5) La designación de KPMG Auditores Consultores Limitada como empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020;
- 6) La designación del periódico para la publicación de los avisos y citaciones que deba realizar la Sociedad;
- 7) Se tomó conocimiento de los acuerdos del directorio en relación a operaciones indicadas en el título XVI de la Ley sobre Sociedades Anónimas;

Finalmente, se informa que en cumplimiento de la normativa vigente y dentro de los plazos establecidos para ello, se remitirá a esa Comisión los antecedentes que correspondan.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Alfredo Harz Castro
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.